

**ACUERDO N° 389.-** En la Ciudad de San Luis a VEINTIUN días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente los Señores Ministros: OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Atento a la presentación efectuada por Magistrados y Funcionarios de la Tercera Circunscripción, donde solicitan ampliación de la Suspensión de Términos dispuesta por Acuerdo N° 291/12 para la implementación del Sistema IURIX, y razones invocadas, por ello:

**ACORDARON:** AMPLIAR el punto III) del Acuerdo N° 291/12 y DISPONER que los días inhábiles judiciales sin atención al público en las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial a fines de la implementación del SISTEMA IURIX continuarán hasta el día 24-05-12, inclusive, quienes deberán trabajar a puertas cerradas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-